



CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO  
CORRESPONDIENTE AL 12 DE AGOSTO DE 1980.

I. La sesión se inició a las 17:30 hrs., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Trámite de nombramiento de Profesores por Horas.
3. Trámite de nombramiento de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos.
4. Resultado de Concurso de Oposición de Profesor de Carrera.
5. Programa de Servicio Social de la carrera de Biólogo.
6. Revisión de los criterios de evaluación para Concursos de Oposición.
7. Solicitud de comisión sin goce de sueldo del Profesor Fernando del Río Medrano.
8. Solicitud del alumno Manuel Ordaz Castillo pasante de la carrera de Médico Cirujano.
9. Asuntos Generales.
  - 9.1 Carta del Dr. Pérez Correa.

II. A la sesión asistieron los Consejeros Técnicos

Profesores Propietarios  
Biol. Ma. Teresa Barreiro , Psic. Jorge Molina Avilés  
QFB. Fernando Abadía, Dr. Armando Bayona.

Suplentes  
Dra. Ma. Cristina Márquez, C.D. Alfonso Pretelín, Dra. Esperanza Shunía.

Alumnos Propietario Arcadio Monroy Ata  
Suplentes Noé Contreras González y Fernando García

Invitados: Biol. Manuel Rico y Dr. Norberto Soriano.

III. La sesión estuvo presidida por el Dr. Fernando Herrera Lasso actuando como Secretario la Biol. Dora Patricia Andrade S.

IV. Las actividades realizadas y los acuerdos tomados en relación a los diferentes puntos del Orden del Día fueron los siguientes

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior sin modificación.
2. Se aprueba la lista de trámite de nombramiento de profesores por horas con modificaciones que quedaron acentadas antes de su trámite en personal (se anexa a los adenda del acta).
3. Se aprueba el nombramiento del Prof. José Antonio Serrano Castañeda, como Técnico Académico Auxiliar "C" de Tiempo Completo (se anexa resumen de currículum a los adenda del acta).
4. En relación a los Resultados de Concurso por Oposición para profesores de carrera se acordó:
  - a) Ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencia y Tecnología para el Prof. Mariano Navarrete como ganador de la plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo a contrato en el área de Fisicoquímica.
  - b) Ratificar tentativamente el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas para la Profesora Socorro Contreras como ganador de la plaza de Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo en el área de Metodología General y Experimental, hasta que se hable con la comisión en relación a la Circular No. 1 de la Dirección General de Personal y a la consulta con el Abogado General de la UNAM sobre la obtención de la definitividad por concurso abierto para profesores que tienen más de 3 años en la misma categoría y nivel.
  - c) Ratificar el dictamen de Apto para la docencia del Profesor José Luis López quién concursó por la misma plaza que la Profra. Contreras.
  - d) Ratificar tentativamente el dictamen de la Comisión - Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas para la Profra. Benilde García Cabrero como ganadora de la plaza de Prof. Asociado "A" de Tiempo Completo en el área de Psicología Educativa en los mismos términos mencionados para la profesora Contreras.
5. Se presentó el programa de Servicio Social para la carrera de Biólogo, aprobándose en su totalidad y dando un plazo de 3 días hábiles, para observaciones y modificaciones de forma en el documento por parte de los consejeros técnicos (se anexa documento al adenda).

- 6. En relación a los criterios de evaluación para concursos de oposición se acordó formar una Comisión integrada por la Dra. Cristina Márquez, el alumno Arcadio Monroy Ata y la Biol. Dora P. Andrade S., quienes elaborarán un instructivo para presentar concurso de oposición que incluya todos los pasos desde la inscripción hasta la ratificación, por otra parte elaborarán una propuesta de los criterios de evaluación para realizar los concursos por oposición para presentarlos la próxima sesión de Consejo Técnico y tener una base para discutir el punto.
- 7. En relación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el Prof. Fernando del Río Medrano, después de analizar el caso, se acordó: no conceder la licencia, en virtud de no proceder por ser profesor de asignatura a contrato y se le recomendó investigara la posibilidad de obtener una beca para realizar sus estudios de postgrado (se anexa la solicitud a los adenda del acta).
- 8. Se dió lectura a la solicitud del alumno de la carrera de Médico Cirujano Manuel Ordaz Castillo, referente a la presentación del exámen general de conocimientos el 17 de - - Agosto, sin haber cubierto el requisito de 6 meses de Servicio Social, por problemas que se presentaron durante el mismo, después de su análisis el Consejo acordó aprobar la solicitud (se anexa documento a los adenda del acta).

9. Asuntos Generales.

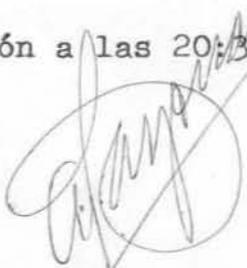
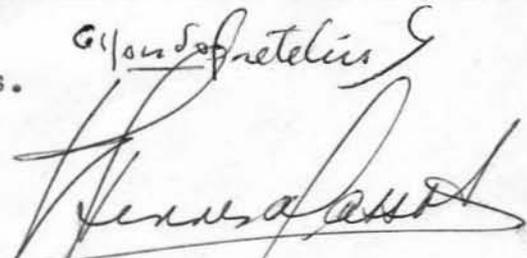
- 9.1 Se dió lectura al documento enviado por el Dr. Fernando Pérez Correa, en relación al estudio realizado por la consejera universitaria alumna de la Facultad de Medicina donde se mencionaron las descripciones entre el Sector Salud y el docente, las deficiencias de atención médica en el país, el porcentaje de presupuesto destinado a las instituciones de salud y finaliza con la proposición de que el Consejo Universitario se manifieste - - públicamente por la unificación del sector salud.

Después de discutirlo se llegó a la conclusión de que no es competencia de los Consejeros Técnicos el analizar la proposición sino de la Comisión de Recursos Humanos para la salud del Consejo Universitario donde deberá analizarse.

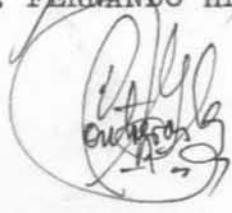
V. Se levanta la sesión a las 20:30 hrs.



BIOL. DORA PATRICIA ANDRADE SALAVERRIA

Dr. FERNANDO HERRERA LASSO




RESUMEN DE LA DISCUSION DE CONSEJO TECNICO 12 Agosto '80.

JUNTA DE CONSEJO TECNICO Agosto 12 DE 1980

Se inició a las 5:30 hrs.

1. Se aprueba el acta de la sesión
2. Se aprueba
3. José Antonio Serrano Tec. Acad. Aux. C.
4. Maniano Navarrete se ratifica  
Socorro Contreras se ratifica  
Benilde García se ratifica tentativo hasta hablar con la Comisión Dictaminadora si acepta dar definitividad, si acepta se ratifica si no acepta se deja pendiente a discusión por el C .T.  
Dr. Molina manifiesta que si se le debe dar la definitividad basándose en la circular No. 1 y la carta del abogado general.
5. Programa de S. Social de Biología  
Las observaciones sobre el documento de forma se tratarán con el Biol. Manuel Rico.  
Se aprueba a reserva de que existiera alguna modificación de fondo en la plática de Manuel y el Dr. Bayona de no - - existir se aprueba.
6. Se elimina.
8. Averiguar que pasa con la antigüedad de un prof. de asig. a contrato que se le da una licencia y si se puede dar la licencia a personal a contrato.  
No se da la licencia porque no se puede dar licencia a profesores a contrato y recomendarle que solicite una beca.
9. Se aprueba
  
7. M. Rico - Lena Ruíz
  1. que el examen sea público
  2. que se califique la parte didáctica
  3. Entregaron documentación incompleta (vigilar que se entregue completa)
  4. que se entregue con relación de documentos
  5. que el salón era chico y con poca ventilación
  6. hora precisa del examen
  7. Recomendar al Jurado que actúen con seriedad
  8. Hubo jurados barcos y jurados duros
  9. Fijar un número de cuartillas para las críticas
  10. Entregar un instructivo para que sepan lo que deben hacer los candidatos.
  11. que exista siempre un miembro de la Comisión Dictaminadora en los jurados.

Ma. Cristina Márquez

Se había dicho que era excesivo para prof. de asig. pedir una prueba didáctica.

Dr. HL

Se propone que se analice cuales de los problemas se deben discutir.

Molina

En otros sitios se toma un grupo al azar para la prueba didáctica.

Dr. H. Lasso

Se verá si se tienen salones para realizarlos publicamente, si existen no hay inconveniente.

3. se incluye en el instructivo

6. Se exigirá puntualidad a los jurados y se consideren tiempos máximos.

7. Se pedirá seriedad a los jurados.

9. Se marcaron lineamientos generales de la crítica puntos que deben tocar mínimo 10 máximo 20 cuartillas.

Hay documentos del Cise donde se establece que debe contener una crítica de un programa.

Incluir un instructivo.

11. Puede estar presente un miembro de la C.D.

8. Que la misma comisión evalúe a los Jurados y los revise constantemente para los futuros jurados.

y darles criterios precisos y objetivos para que evalúen.

D. Patricia - con Cristina

se elabore un instructivo para la prox. sesión para observaciones

que se sigan los concursos con los criterios establecidos y se revisarán los criterios en la próxima sesión con mayor amplitud

Márquez

que dentro de las personas del jurado se incluyera una persona que evaluara la parte didáctica.

algunos opinan que se debe dejar para otra sesión que se revisen hoy.

La mayoría opina que se discuta la próxima vez

se pueden dar puntos de vista hoy, formar una comisión y se presenta en base a experiencia de otros sitios la prox. sesión.

---

Se revisaron los acuerdos

Tere.- al maestro se le da a elegir un tema

prepara y defiende

prueba didáctica.- se averigüe que grupos ha tenido y se encuesta a los grupos y lo valen como prueba didáctica o se escoge un grupo al azar se da una clase y se encuesta a los alumnos.

Dr. H. Lasso - el hacer encuesta se presta a política, nadie apoya por que pueden venir gente de fuera.

Negrete - los alumnos no tienen forma de opinar sobre los profesores apoyo de encuesta.

Dr. HL

va a haber un sistema de evaluación para profesores que se da anónima y se le dará a conocer al profesor. indica que no sería válido en concurso de oposición.

Márquez

En cuanto al examen frente a alumnos se puede elegir un grupo al azar y fuera de su nivel.

Shunía

Cómo se evaluó la parte didáctica en los concursos.

Tere

Es muy distinto exponer ante grupo que ante jurado

Noé

Hay que tomar en cuenta las diferentes situaciones a las que se enfrenta el profesor, frente alumnos y frente a jurado, en el otro caso causa stress.

Pretelin

No hay más que el aspecto que hay que evaluar el didáctico y la transmisión de conoc. /era más imp. la capacidad que el maestro tenga para transmitir que el académico puro y solo los maestros pueden evaluar al prof.

Dr. HL

Se ven dificultades para la realización de examen frente alumno que va a pasar cuando se evalúen los ciclos clínicos. La estrategia para llevar a efecto el concurso varía de carrera a carrera tienen muchas dificultades.

Si se hace el examen en el cual en el instructivo se especifique como se llevará el examen y si se le da a escoger el tema se le da más seguridad al prof. y se le interrogaría sobre su cap. didáctica como llevaría la clase que material usaría como escogería su bibliografía, etc., y ponderar cada paso para que el jurado pueda evaluar más objetivamente

### Proposición

La comisión estableciera criterios para examen escrito y al interrogatorio con puntaje a diferentes puntos.

Tere

se elabore un instructivo para el jurado de cómo deberá evaluar a los candidatos.

Deberá tener 10 % de preguntas de gran sencillez otro de más y más cada vez

Márquez

Si al prof. se interroga sobre cómo daría una clase no da resultado da más resultado que se de un tema con 48 hrs., se apega más a la realidad

Dr. HL

No está de acuerdo porque se puede preparar muy bien en el tema pero no dar así la clase.

Márquez

Si el maestro logra transmitir bien sus conocimientos lo puede hacer preparando un tema con 48 hrs.

Noé

piensa que tiene más valor el dar el tema con 48 hrs. por que no puede preparar todos los temas con la misma profundidad y se vería la capacidad del prof. para preparar su material y en el caso contrario se estresa al profesor.

Molina

Se tomen las opiniones y se discutan la prox sesión.

DrHL

En Consejos de Ginecología y Obstetricia se hacen prueba de conocimientos sistematizados que se va a evaluar y un examen oral frente a 3 sinodales, presentan 5 historias clínicas y c/prof examina 30 minutos y se van calificando simultaneamente, después con 5 transparencias se le hacen preguntas durante 1 hora. No hay relación objetiva se revisa todo el tema y se promedian son puntos de vista

- Se haga una especificación mayor de lo que se tiene.

- O incluir la prueba didáctica sin excluir el interrogatorio.

Márquez

No apoya que sea frente alumnos por que los alumnos son muy - crueles en caso de que el prof. tituvee

Se hizo la propuesta de Victor (se anexa)

Acuerdo

La comisión encargada de elaborar los instructivos que incluyan criterios y % de puntos será:

Arcadio, DP - Márquez

Victor A. , decirle que no sea todo el módulo sino unidades didácticas.

Todo lo que sea nutrir o retroalimentar a la carrera es bueno.

Arcadio

que no se pierda el objetivo de los concursos de oposición

10. Asuntos Grales.

10.1

Estudio de cuales han sido las discrepancias

- el sector salud y el Docente, las deficiencias de atención médica en el país, % de presupuesto a IMSS, ISSSTE, SSA, finaliza con una proposición de que el C. Universitario se manifieste publicamente por la unificación del sector salud, así como por la publicación. en los diarios oficiales de los programas existentes.

Después de la discusión se llegó a la conclusión de que no es en el seno del C. Univ. donde se debe discutir sino que se deberá discutir en la Comisión del C. Univ. de Recursos Humanos para la salud y de ahí saldrá la proposición pero no en los diarios.

Esto no es posible pues es una intromisión en el sist. de gobierno del país y no es así como se podría resolver la atención médica en el país.

pasariamos por irreflexivos por que al tomar una descisión así sin estudiar

Se presenta ante C. Tec. por que el Director consideró oportuno de hacerlo de su conocimiento

Pretelin - dice

No es competencia del Consejo Técnico y ya habiendo una comisión que puede atenderlo.

Noé

es una problemática nacional que inquieta a los alumnos de áreas de la salud pero considera que no es competencia del Consejo Técnico o de pequeños grupos sino de carácter gubernamental.

Arcadio

que se haga una comisión interenep's que permita estudiar más profundamente para hacer proposiciones concretas.

Dr. HL

Esto se está haciendo a nivel docente.

se levanta a las 8:30 hrs.